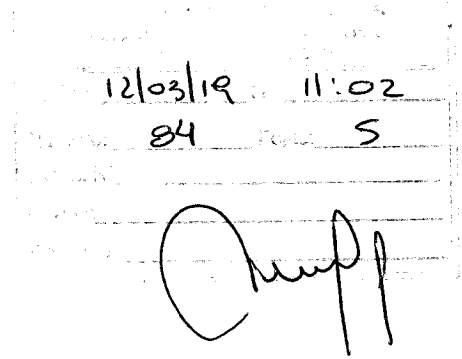




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA



NOTA Nº 61/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 18 de Marzo de 2019.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado y tratado en Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

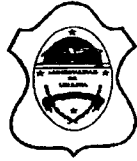
La seguridad vial, una de las más valiosas herramientas para la vida en comunidad, comprende no sólo el conjunto de normas que establecen requisitos y características de la circulación vehicular o peatonal, sino además la generación de nuevas medidas que apunten a la incorporación de otro tipo de unidades utilizadas por los vecinos, al ordenamiento del tránsito en la vía pública.

En esta oportunidad, y en respuesta a la solicitud presentada por un grupo de vecinos motociclistas, y que llevan años de experiencia conduciendo por nuestra ciudad en dicho vehículo, planteamos la incorporación de espacios destinados para estacionamiento exclusivo de motovehículos en calles transversales a la avenida San Martín, en el casco céntrico.

Motiva la presente, la necesidad de contribuir al ordenamiento del tránsito vehicular en dicho sector de nuestra ciudad, evitando que los motovehículos – que estacionan a 45 grados- utilicen el espacio destinado a los automóviles.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Gastón AYALA
CONCEJAL M.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

A partir del trabajo de relevamiento y análisis realizado por los propios motociclistas de nuestra ciudad, que a diario circulan por el casco céntrico para cumplir con sus obligaciones cotidianas –trabajo, trámites varios-, proponemos que se reserve el **Estacionamiento Exclusivo para Motovehículos**, con una longitud de 8 metros, para el estacionamiento a 45 grados en las calles Patagonia, Belgrano, Don Bosco, 9 de Julio, 25 de Mayo, Roca y Rivadavia, de acuerdo al croquis que acompaña la presente.

Asimismo, y con el objetivo de promover el uso de los espacios reservados para estacionamiento exclusivo, por parte de los motociclistas, solicitaremos al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación de los motovehículos al Sistema de Estacionamiento Medido sobre avenida San Martín.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la Reserva de espacios de Estacionamiento Exclusivo para Motovehículos en las calles Patagonia, General Manuel Belgrano, Don Bosco, 9 de Julio, 25 de Mayo, Pres. Julio Argentino Roca y Pres. Bernardino Rivadavia del casco céntrico de nuestra ciudad, en su intersección con avenida San Martín, de acuerdo a los anexos I y II que corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los espacios mencionados en el artículo precedente estarán señalizados con la leyenda 'Reservado Estacionamiento Exclusivo para Motovehículos', y tendrán una longitud de 8 metros para el estacionamiento a 45 grados.

ARTÍCULO 3°.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

ANEXO I

9 de Julio

Rosas

Don Bosco

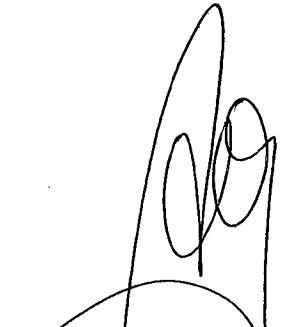
Piedrabuena

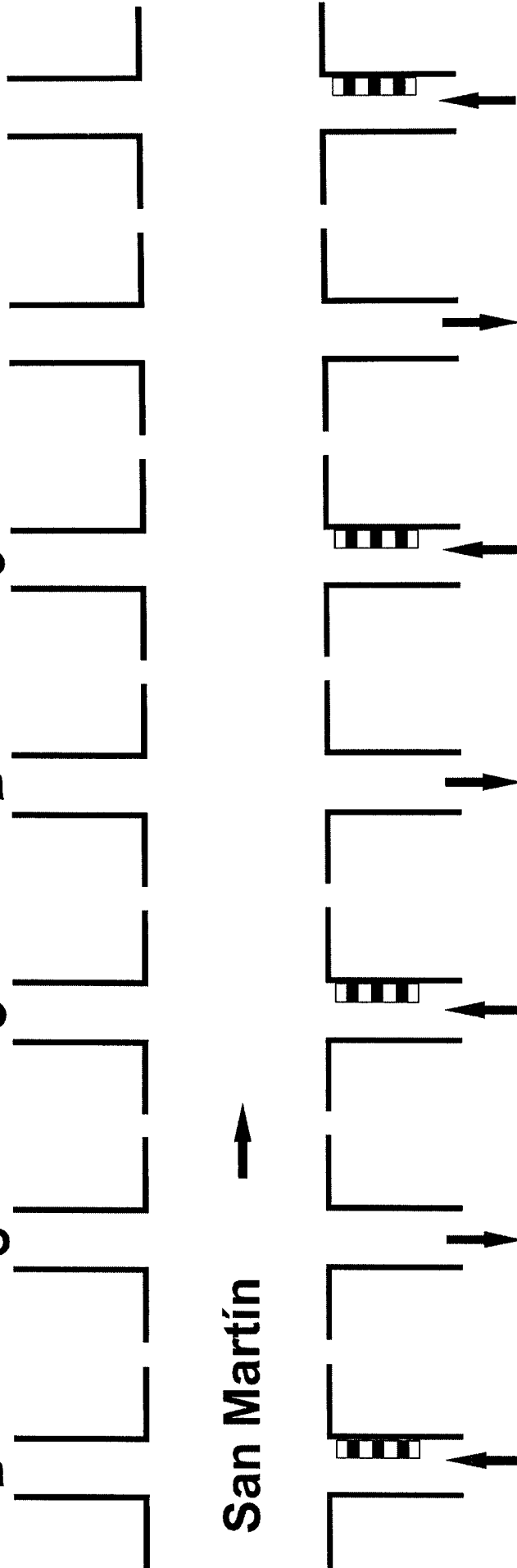
Belgrano

Sarmiento

Patagonia

San Martín


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



 Segmento "Estacionamiento Exclusivo Motos" Medida: 8 Metros.

ANEXO II

Antartida Argentina

Rivadavia

Godoy

Roca

Laserre

25 de Mayo

Fadul

San Martín

Segmento "Estacionamiento Exclusivo Motos" Medida: 8 Metros.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

